



# RESOLUCIÓN CS N° 004/20

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 FEB 2020

Expedientes Nros. 24634/19 y 02/2020.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 410/19 por la cual se aprueba el Calendario Académico para el año 2020, fijando como fecha de cierre de preinscripción el 31/01/2020, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 0011/2020, emitida ad-referéndum del Consejo Superior, se prorrogó hasta el domingo 16/02/2020 el plazo para que los interesados puedan registrar su preinscripción a la Universidad.

Que existen numerosos estudiantes interesados en registrar su inscripción en alguna carrera universitaria y por diferentes motivos aún no lo concretaron.

Que en este sentido, el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y la Consejera Superior Mariana Tapia, solicitan se establezca una nueva prórroga del periodo de Preinscripción de ingresantes, entendiéndose que la Universidad siempre ha contemplado requerimientos de este tipo.

Que este Cuerpo considera razonable brindar una nueva oportunidad para que los estudiantes tengan posibilidad de iniciar sus estudios en las diferentes carreras universitarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 01/20 (modificado)

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 1° Sesión Ordinaria del 27 de Febrero de 2020)

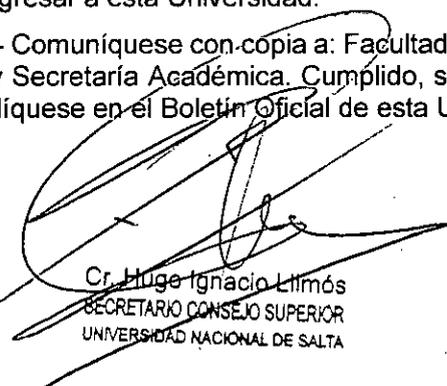
### RESUELVE:

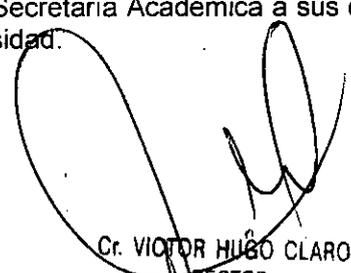
ARTÍCULO 1°.- Prorrogar hasta el martes 10 de Marzo de 2020 el plazo de Preinscripción de Aspirantes a ingresar a esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultades, Sedes Regionales, Dirección de Centro de Cómputos y Secretaría Académica. Cumplido, siga a Secretaría Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.

  
Cr. Hugo Ignacio Llimós  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA